

# GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INNOVACIÓN<sup>†</sup>

## PORTADA

- Unidad que presenta el proyecto
- Código del proyecto (*no llenar*)
- Título completo del proyecto
- Unidad ejecutora principal
- Nombre y apellidos del investigador principal
- Nombres y apellidos de los demás investigadores y unidades donde trabajan
- Fechas propuestas de inicio y de terminación del proyecto
- Presupuesto estimado (fondos solicitados y contribuyentes para el proyecto en su primer, segundo y tercer año de ejecución)
- Índice de éxito obtenido en la evaluación del proyecto (*no llenar*)

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 1.1 Título del Programa al cual se presenta el proyecto.
- 1.2 Título del proyecto.
- 1.3 Clasificación del proyecto: investigación básica; investigación aplicada; desarrollo y formación de recursos humanos
- 1.4 Institución ejecutora principal del proyecto y organismo al que pertenece.
- 1.5 Nombre y apellidos del Director de la institución ejecutora principal, dirección, fax, teléfono y E-mail.
- 1.6 Otras instituciones participantes y organismos a los que pertenecen, dirección, fax, teléfono y E-mail.
- 1.7 Duración estimada del proyecto.

## II. RESUMEN DEL PROYECTO

## III. INTRODUCCIÓN

- 3.1 Definir el problema y su importancia.
- 3.2 Objetivo fundamental del proyecto.
- 3.3 Explicación de por qué se elige el método de investigación utilizado.
- 3.4 Producción Científica: publicaciones relacionadas con el objetivo del proyecto.

## IV. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

- 4.1 Planteamiento del problema.
- 4.2 Revisión bibliográfica.
- 4.3 Importancia del estudio.
- 4.3.1 Fundamentación tecnológica (si procede): **Descripción del producto, servicio, proceso o cambio organizacional:** Describir la innovación que se introduce en las condiciones específicas de la organización en que se ejecuta el proyecto. **Elementos nuevos o mejorados que se incorporan que le dan el carácter de innovación:** Fundamentar por comparación con los productos, servicios, procesos o esquemas organizacionales que existen, demostrando su carácter de nuevos o mejorados. Es importante definir si obedecen a un trabajo de investigación – desarrollo anterior sobre el que se ha concluido que no existen derechos de patente registrados o se trata de elementos obtenidos (copiados) de publicaciones extranjeras y que se han adaptado o se pretende adaptar en Cuba. Este aspecto resulta vital para definir la estrategia de protección legal de los resultados.

---

<sup>†</sup> Dirección de Ciencia y Técnica del MINSAP. Reglamento del Sistema de Programas y Proyectos en el MINSAP. Manual de procedimientos para la gestión de programas y proyectos. Anexo Nº 5. La Habana: Dirección de Ciencia y Técnica, Área de Docencia e Investigaciones, Ministerio de Salud Pública; 2006.

- 4.3.2 Fundamentación de mercado (si procede): Evaluar el tamaño del mercado y la cantidad de productos o servicios que se comercializarían anualmente.
- 4.4 Posibles impactos (objetivos estratégicos a los que contribuye el proyecto una vez concluido y aplicados sus resultados. Se expresa en los cambios a mediano y largo plazo que se espera producir en el conocimiento científico y tecnológico, la producción de bienes y servicios, los procesos sociales o en el medio ambiente, como consecuencia de la ejecución del proyecto).

## V. OBJETIVOS

- 5.1. Objetivo general y específicos.
- 5.2. Hipótesis o preguntas científicas.

## VI. DISEÑO METODOLÓGICO

- 6.1. Material y método: tipo de estudio, variables, indicadores, métodos de recolección de la información, plan de análisis de los resultados, métodos estadísticos a utilizar.

## VII. RESULTADOS ESPERADOS

- 7.1. Resultados esperados (nuevos productos, tecnologías, patentes, prototipos, publicaciones).

## VIII. SUPUESTOS RIESGOS (Contingencias esperadas)

## IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Resultados	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Actividades	Medios de verificación

## X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

- 10.1 Base de cálculo del presupuesto del proyecto

- 10.1.1. Recursos humanos

Participantes	Categoría ocupacional	Categoría científica, docente o tecnológica	Institución a la que pertenece	% de participación	Salario mensual	Salario anual por participación en el proyecto
<b>Total</b>						

- 10.1.2. Recursos materiales y otros recursos.

Descripción del recurso	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
<b>Total</b>				

### 10.1.3. Subcontrataciones

Institución que se subcontrata	Servicio subcontratado	Costo aproximado
<b>Total</b>		

### 10.1.4. Presupuesto estimado del Proyecto

Elementos de gastos	Año...	Año...	Año...	Año...	Año...	Total
Salario						
Salario complementario (9,09 % del salario total anual (Tabla 1))						
<b>Subtotal</b>						
Seg. Social (hasta 14% del total de salarios)						
Recursos materiales <sup>Nota1</sup>						
Subcontrataciones						
Otros recursos <sup>Nota 2</sup>						
<b>Subtotal</b>						
<b>Total Gastos Directos</b> <sup>Nota 3</sup>						
Gastos Indirectos <sup>Nota 4</sup>						
<b>Total Gastos</b> <sup>Nota 5</sup>						
Know – How (hasta 10% total gastos) <sup>Nota 6</sup>						
Ganancia (hasta 15% total de gastos) <sup>Nota 6</sup>						
<b>Total General del Proyecto</b>						

**Nota1:** Se consideran todos los recursos materiales en MN así como el contravalor en MN de los gastos en MLC.

**Nota 2:** Se consideran los otros recursos en MN así como el contravalor en MN de los gastos en MLC.

**Nota 3:** Se calcula sumando los dos subtotales de las filas 3 y 8.

**Nota 4:** Se calculan multiplicando el subtotal de la fila 3 por el coeficiente de gastos indirectos del Ejecutor.

**Nota 5:** Es la suma del total gastos directos + gastos indirectos.

**Nota 6:** El Know – How y la ganancia pueden ser financiados por el cliente de acuerdo a las bases contractuales del proyecto.

**XI. CONSIDERACIONES ÉTICAS** (Consentimiento informado, implicaciones éticas del estudio, confidencialidad)

**XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**XIII. ANEXOS**

Aval del Consejo Científico de la Entidad de Ciencia e Innovación Tecnológica en Salud (EnCITS) o Unidad de Subordinación Nacional (USN) o del Centro de Educación Médica Superior (CEMS) de procedencia del proyecto; aval del cliente comprometido a introducir los resultados en el Sistema Nacional de Salud; aval del Director de la Unidad Ejecutora Principal y el compromiso de participación de las instituciones y de tener la reserva del autor principal establecida para evitar su cancelación por cualquier causa; carta de información al (a los) participante(s); consentimiento del mismo; currículum del investigador principal y el de su sustituto.

**XIV. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICA**

En dependencia de las características del proyecto, se desarrollarán los puntos siguientes:

- 14.1. Aspectos técnicos
- 14.2. Aspectos económicos y de mercado
- 14.3. Capacidad de asimilación y desarrollo
- 14.4. Energía
- 14.5. Materias primas y recursos naturales
- 14.6 Calidad
- 14.7 Medio ambiente
- 14.8 Propiedad intelectual
- 14.9 Tecnologías constructivas.

## **XV. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO**

Señalar las posibilidades reales de que se apliquen los resultados y se mantengan o incrementen los beneficios derivados del proyecto una vez concluido éste.